

II Premio Internacional de relatos Hamman Al Ándalus

BASES

1. Podrán concurrir al mismo todos los trabajos inéditos escritos en lengua castellana, libres en su temática y que no hayan sido presentados a otros concursos ni hallarse pendientes de fallo en algún otro premio. Su extensión no será inferior a cuatro folios ni superior a ocho, mecanografiados por una sola cara, formato DIN A-4 tipo con letra Times New Roman o equivalente, cuerpo 12 y transcritos a 1,5 espacio.
2. Cada autor podrá presentar un único relato en formato PDF, sin que conste su identidad, ni ninguna referencia explícita a datos de los que pueda deducirse claramente la autoría. En documento de world aparte deberán enviar sus datos personales: nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y un breve currículum, a la misma dirección de correo: relatos@hammamandalus.com
3. El Premio está dotado con CUATRO MIL euros, para el ganador, y estará sujeto a la legislación fiscal vigente.
4. El plazo de admisión de obras quedará abierto desde el 10 de febrero hasta el 30 de abril de 2020.
5. El Jurado estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las letras. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, tendrá carácter inapelable y podrá declararse desierto.
6. La entrega del Premio tendrá lugar en un acto durante el mes de junio en el marco de la Feria del Libro de Madrid.
7. Hamman Al Ándalus se reserva el derecho de reproducir y publicar los trabajos premiados de la forma que estime conveniente.
8. La organización no mantendrá correspondencia sobre los mismos a excepción de los relatos ganadores. Los no premiados serán destruidos.
9. La participación en este Premio implica la aceptación total de cada una de sus bases.
10. Más información en relatos.hammamandalus.com